

Panel: “Identidad en línea y el mercado digital en Uruguay”

www.nic.uy

www.nic

Mariela De León
SeCIU – Universidad de la República

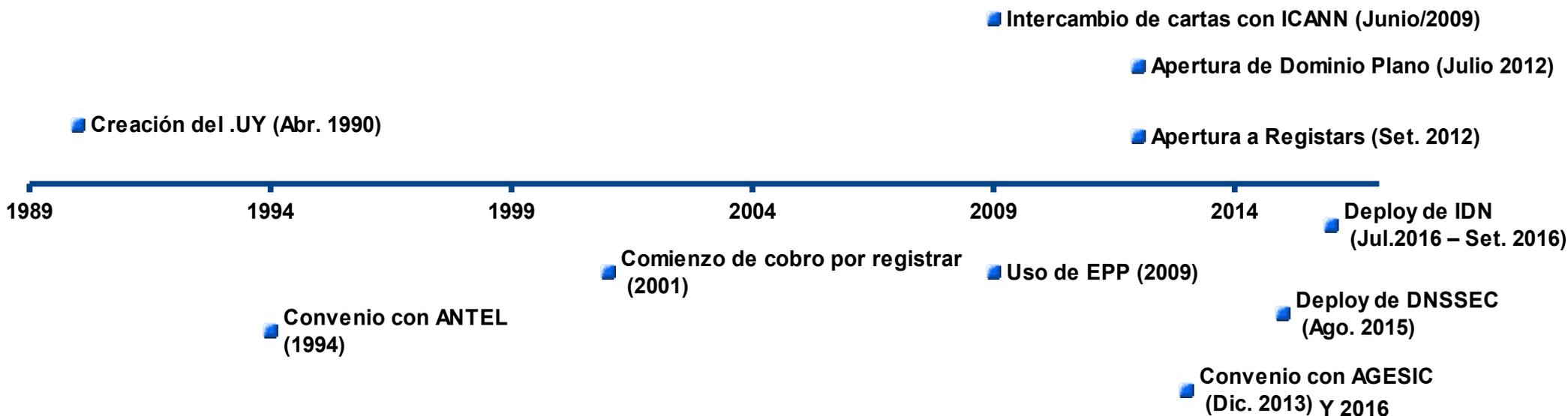
Agenda

- Breve reseña histórica
- Algunos datos
- El Modelo aplicado al registro de dominios .UY

uynic

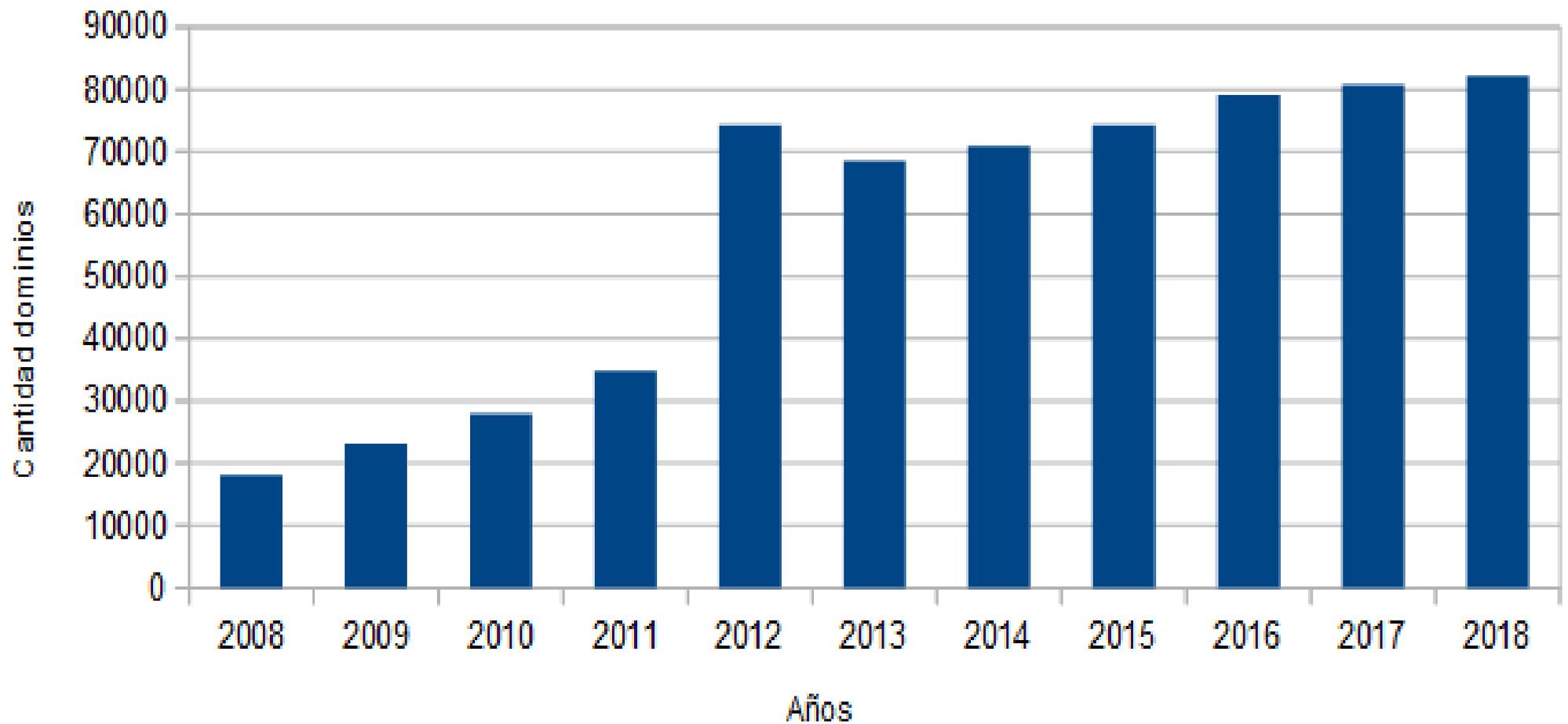
El Modelo aplicado al .UY

Un poco de historia



uynic

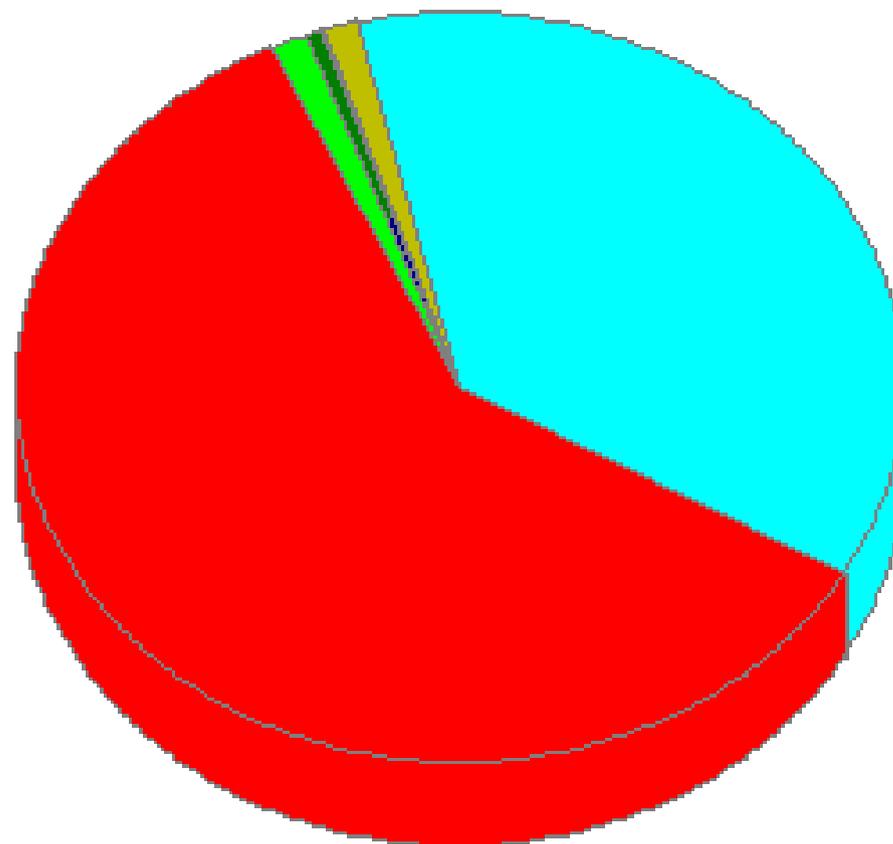
Evolución de dominios UY



Fuente: www.nic.uy

Distribución de la cantidad actual de dominios registrados según el subdominio de 2do nivel a Julio 2018

	.UY	30456
	COM.UY	49145
	EDU.UY	1051
	GUB.UY	440
	MIL.UY	7
	NET.UY	136
	ORG.UY	1047
	Total UY	82282



Modelo aplicado al registro de un dominio .UY

- Registro de dominio lo más confiable posible
 - Dirección consituída en Uruguay
 - Tels, correo contacto, etc
- Dominios del gobierno y educación pública registrados a través de mecanismos particulares y marcados como especiales
- Procedimientos claros y validados con todos los actores locales (gobierno, telecomunicaciones, empresas registradoras, etc.)
- Los registradores locales son vitales para estimular el crecimiento del ecosistema de nombres de dominio.

Modelo aplicado al .UY

Dominios: .net.uy, edu.uy, org.uy

Registry/Registrar: SeCIU

Dominio: .com.uy

Registry: SeCIU

Registrar: ANTEL

Dominios: .gub.uy, .mil.uy

Registry/Registrar: SeCIU

Validador: AGESIC – próximamente Registrar

Dominio: .uy

Registry: SeCIU

Registrar: SeCIU, ANTEL, Intersys, Montevideo COMM,
Netgate, HostingEnlaWeb

Modelo aplicado al .UY

Condiciones para ser un Registrar del .UY

- Presencia local
- Empresa instalada en Uruguay (identidad local)
- Trayectoria y experiencia en el ramo
- Reúna ciertas condiciones técnicas
- Solvencia económica (póliza de garantía)
- Registro a través de protocolo EPP
- Adhesión a las condiciones generales del registro .UY entre ellas: presencia local, solución de controversias a través de arbitrajes de la Cámara de Comercio o justicia ordinaria.

Modelo aplicado al .UY

Registrar .gub.uy y .mil.uy

- Pautas sobre nombres de dominios del estado
- Validación de los registros de dominos
- Validación de procedimientos de alta, baja, cambio de titular, etc.
- Registro a través de protocolo EPP
- Adhesión a las condiciones generales del registro .UY entre ellas: presencia local, solución de controversias a través de arbitrajes de la Cámara de Comercio o justicia ordinaria.

¡Muchas Gracias!

www.nic.uy

www.nic

Mariela De León
SeCIU – Universidad de la República